

Acta de la sesión ordinaria del 14 de abril de 2020

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2020, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la vicerrectora Fabia Arrossi. Se encuentran presentes la secretaria académica Mónica Herrero, los consejeros docentes Paula López Cano, Daniel Ferreyra Fernández, Lucía Dorin, Paula Galdeano Úrsula Rucker y Florencia Perduca, y los consejeros estudiantiles Surya Martínez Bek, Franco Monterroso, Zulma Calvo, Noel Quiroga, Victoria Mastandrea, Estefanía Quintana y Andrea Forés.

A las 18:50 h ingresa la consejera Agustina Manrique.

A las 19:00 h se retira la consejera Andrea Forés.

A las 19:40 h se retira la consejera Úrsula Rucker

A las 20:00 h se retira la consejera Florencia Perduca.

A las 20:15 h se retira la consejera Paula Galdeano.

Asegurado el *quorum* con la presencia de trece consejeros, comienza la reunión a las 18:10 h para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2020
2. Informe del Rectorado
3. Tratamiento de la solicitud de aprobación del Reglamento para cubrir interinatos y suplencias del Nivel Superior (continuación)

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2020

La consejera Martínez Bek solicita corregir la fecha de la sesión.

El acta se somete a votación para su aprobación, teniendo en cuenta el punto al que hizo referencia la consejera Martínez Bek.

Por la afirmativa: Daniel Ferreyra Fernández, Paula López Cano, Zulma Calvo, Surya Martínez Bek, Paula Galdeano, Franco Monterroso, Lucía Dorin, Florencia Perduca, Noel Quiroga.

Por la negativa: ningún voto.

Se abstienen: Úrsula Rucker, Victoria Mastandrea, Estefanía Quintana y Andrea Forés.

2. Informe del Rectorado

La vicerrectora Arrossi informa que la Rectora tuvo el alta médica el 26 de febrero, por lo cual debía reincorporarse tras la Licencia Anual Ordinaria, hacia el 7 de abril, pero que ha solicitado nuevamente licencia médica.

Por otro lado, comenta que dado que no están dadas las condiciones para asumir un proceso eleccionario y que después de que las últimas elecciones para cubrir el cargo de vicerrector quedaran desiertas nadie ha manifestado su interés por el cargo, continúa sola a cargo del Rectorado.

Ingreso 2020

La Sra. García presenta los resultados del ingreso

- Cantidad de ingresantes al Traductorado de Inglés: 110
- Cantidad de ingresantes al Profesorado de Inglés: 143
- Cantidad de ingresantes al Traductorado de Portugués: 21
- Cantidad de ingresantes al Profesorado de Portugués: 26

- Cantidad de ingresantes al Traductorado de Alemán: 24
- Cantidad de ingresantes al Profesorado de Alemán: 22
- Cantidad de ingresantes al Traductorado de Francés: 24
- Cantidad de ingresantes al Profesorado de Francés: 30

Inscripciones y teletrabajo

La vicerrectora Arrossi agradece al Ing. Mocchetti y a Alejandra Ceretti por su gran colaboración en el proceso de inscripción, en el contexto de cuarentena.

Comenta que tanto Ceretti como la prosecretaria Alejandra Oteizza y el Secretario General, Ernesto Traversaro, disponen de acceso remoto a sus computadoras, lo cual no se pudo lograr con todas las computadoras de la Secretaría General, por dificultades con la capacidad del servidor. Agrega que se está estudiando cómo hacer para poder seguir con el trabajo si la situación de aislamiento continúa.

Selecciones docentes y altas

La Vicerrectora comenta que desde la superioridad, en el contexto de la cuarentena por el Covid-19, se indicó la suspensión de las selecciones docentes y que las altas también quedaron interrumpidas.

La Vicerrectora explica que tras bastante insistencia con la superioridad para obtener la posibilidad de llamar a selecciones, dado que había muchísimas cátedras por cubrir, aceptaron implementar el procedimiento que se proponía desde la institución, de modalidad virtual con presentación de carpetas una vez finalizada la cuarentena. Agrega que las mismas autoridades indicaron que las licencias sin goce de sueldo y renunciadas se tramitarían por canales electrónicos, pero que no hubo respuesta concreta respecto de las altas; solo que se buscaría que se otorguen. Explica que está intentando tramitar las altas también de forma virtual (que es lo que otros rectores están haciendo). Por otra parte, agrega que tampoco hay disposición de autorización de las horas institucionales.

Inicio de clases

La Vicerrectora manifiesta que los docentes pudieron iniciar el dictado del primer cuatrimestre el día 6 de abril, con el acceso al sistema *online* del Nivel Terciario, donde pueden consultar los listados de alumnos por cátedra, con sus respectivos mails. Este procedimiento es nuevo y a partir de ahora podrá ser utilizado por todos los docentes del Nivel, con su actualización automática cuando haya modificaciones en la composición del curso. La vicerrectora agradece muy especialmente a los directores de carrera y a la Secretaria Académica por todo el trabajo realizado en estos días. Añade que se ha trabajado enormemente evaluando la situación de cada cátedra. Todavía hay cursos por cubrir debido a la interrupción de los trámites, por la cuarentena.

Secretaría Académica

La Prof. Herrero afirma que debido a la cuarentena por el Covid-19 será reprogramada la Escuela de Otoño de Traducción Literaria, seguramente para la primavera, junto con el Festival Internacional de Literatura de Bs. As., pero ambas actividades están en suspenso. Respecto de las V Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción, también serán reprogramadas, pero aún no se ha puesto fecha.

Se ha suspendido el ciclo de cine Japonés y el primer taller de MemoQ.

Comenta que está vigente la convocatoria para participar en el Número 16 de la revista y solicita que se difunda esta información. Agrega que se está trabajando con Lucila Cordone, de la Escuela de Otoño de Traducción Literaria, para tener un suplemento dedicado a este espacio.

La Prof. Herrero agrega que el SPET sigue trabajando, evaluando la modalidad en que se harán las presentaciones que tenían pensadas, y que tanto AENS como ELE están tratando de contactar a los alumnos para dar inicio a la cursada.

La consejera Martínez Bek consulta cuándo se reanudarían las actividades de Bedelía, ya que los estudiantes quieren informarse acerca de la obtención de certificados de alumno regular para presentar en sus trabajos y obras sociales o si se pensó alguna alternativa para que puedan tramitarlos. Expresa además su interés por hacer efectiva una resolución del Consejo, de noviembre de 2019, en la que se autorizaba a subir a la página de la institución los certificados mencionados. La Vicerrectora explica que está viendo ese tema con Alejandra Ceretti. La consejera pregunta si se está previendo que se puedan realizar los trámites de equivalencias de manera virtual. La Vicerrectora responde que se tendrá que dar curso de manera virtual, ya que, si no, se frenarían todos los procesos, debido a la situación actual de aislamiento social, preventivo y obligatorio por el coronavirus. Aclara que la vía de comunicación con Bedelía es a través del mail: bedeliaalumnos2020@gmail.com.

La consejera consulta si está confirmada la segunda inscripción para los días 21 y 22 de abril. La vicerrectora responde que falta ajustar alguna cuestión con el Ing. Mocchetti, pero en principio se confirma la fecha.

El consejero Ferreyra Fernández comenta que respecto a las equivalencias estuvo hablando con Ceretti, quien a su vez estuvo averiguando con el Secretario General para encontrar la forma de digitalizar todo el proceso y poder realizarlo de manera virtual. Entiende que esto llevará un tiempo, pero que se está trabajando en el tema. Por otra parte, señala que tras haberse reactivado el proceso de selección docente, ha recibido una solicitud de ampliación de dictamen. Consulta si estos pedidos deben recorrer el mismo camino que la presentación a selección. La Vicerrectora responde que considera que ante la situación actual hay que ser flexible y propiciar los medios para que los trámites sigan su curso de manera virtual, procurando que no haya cátedras sin cubrir, ya que los alumnos deben tener docente.

El consejero Ferreyra consulta sobre las horas institucionales, ya que en el inicio del año se había acordado un proyecto taller en lengua inglesa, que permitía que se ampliara la matrícula de ingresantes al profesorado de inglés. Entiende que corresponde cumplir con lo acordado con los docentes ya que ese incremento era posible con el apoyo de los docentes que se incorporarían a través del proyecto. La Vicerrectora explica que ella se está encargando personalmente de este tema, para que lo autoricen a la mayor brevedad posible.

El consejero Quiroga consulta acerca de la recomendación de los directores de carrera respecto de las cátedras en las que aún no hay docente designado. Pregunta si los alumnos deberían renunciar a la vacante e inscribirse a otra cátedra en la segunda inscripción o esperar a que sea designado un docente.

El consejero Ferreyra responde, como director de carrera, que hay que llevar calma a todos los alumnos, que se está trabajando desde Rectoría y desde las direcciones de carrera para que la situación se subsane lo antes posible y que los alumnos no pierdan un cuatrimestre. La Vicerrectora agrega que en algunos casos solo falta tramitar el alta del docente y en otras hay selección docente en curso. Solicita que los estudiantes tengan paciencia y que se entienda que se está ante una situación única.

La consejera Galdeano consulta sobre la segunda inscripción, si los docentes recibirán nuevos listados y, por otra parte, comenta que entiende el esfuerzo de todos, docentes, directivos y alumnos; pero cree que no se podrá aprovechar en su totalidad esta modalidad de cursada. Entiende

que no es un cuatrimestre perdido, pero que no es un cuatrimestre más. La cursada lleva más tiempo que lo normal, tanto del docente como de los alumnos. Cree que lo importante es que los alumnos concentren sus esfuerzos en las materias a las que ya están inscriptos y que empezaron a cursar.

La vicerrectora señala que las planillas de las que disponen los docentes en el sistema *on line* se actualiza automáticamente ante cualquier modificación. El instructivo para acceder a estos listados fue enviado a los docentes vía mail de gestión de la información.

La consejera López Cano consulta cómo se certificará la recepción de los pedidos de ampliación de dictamen y cómo se documentarán los plazos, entendiendo que la Secretaría no estaría funcionando de manera remota y que los sucesivos pasos que pueda llegar a dar el docente que no está de acuerdo con el dictamen podría dejar expuesta a la institución si no se manejara de acuerdo a las normativas. Por otra parte, respecto a lo expresado por la consejera Galdeano, acuerda que se pierde mucho por no tener la presencialidad, pero según su criterio tiene otras cuestiones a favor, como no invertir tiempo en trasladarse, que se puede aprovechar para estudiar. La consejera ha recibido agradecimiento por parte de los alumnos por cómo se ha acercado la institución, y cree que el mensaje debería ser que hagan todo el esfuerzo que puedan.

El consejero Ferreyra consulta qué sucederá con las materias que tienen entrada a campo (residencias y ayudantías). Comenta la preocupación que le fue expresada por los docentes de las prácticas profesionalizantes y quiere saber cuál va a ser la política que tomará la institución respecto a este tema.

La Vicerrectora manifiesta que no encuentra dificultad para hacer el seguimiento de la recepción de los pedidos de ampliación de dictamen, que se está tomando la comunicación por mail como comunicación fehaciente, y que agrega que la referente legal ha recomendado que las comunicaciones se hagan por las cuentas *bue.edu.ar*. Por otra parte, agrega que tuvo una reunión virtual con la Directora de Escuelas Normales y los rectores de los otros IFD, en la cual todos los directivos planteaban las preocupaciones relacionadas con las altas docentes y las materias con entrada al campo. El encuentro se limitó a sociabilizar las preocupaciones; no hubo respuestas u orientaciones.

Los consejeros sugieren que se podrían subir videos a Youtube para virtualizar las prácticas profesionalizantes. También comentan que se están haciendo averiguaciones con referentes en la materia. Se propone solicitar cooperación al ayudante de aulas virtuales y al personal de DECOED para ayudar a los docentes.

La Vicerrectora propone tratar sobre tablas la conformación del Consejo Directivo. Fundamenta este pedido en las circunstancias de que se han presentado cuatro renunciaciones de consejeros y habría que actualizar la lista de consejeros titulares y suplentes.

Se aprueba por unanimidad

La Vicerrectora explica que en las últimas elecciones de consejeros estudiantes, en diciembre de 2019, se tuvo en cuenta lo que dictamina el ROI para cubrir los cargos: se siguió el sistema D'Hont para determinar el orden y cantidad de titulares por lista y se consideró a los candidatos a titulares no electos como suplentes en primer término de los consejeros titulares de su lista y, luego, a los suplentes en su orden de prelación, lo cual quedó plasmado en el listado final. Plantea que ahora han renunciado dos consejeras estudiantes y que no ha habido inconvenientes para cubrir esas vacantes, pero que también han renunciado las consejeras docentes María Ángeles Rodríguez y Cecilia Beltrán, y se encuentra con dificultades en la cadena de reemplazos, dado que la lista de docentes fue confeccionada de una manera diferente de lo que dicta el ROI. La Vicerrectora explica

que, en diciembre de 2017, en la lista proclamada de consejeros suplentes se han consignado consejeros provenientes de las listas de candidatos suplentes, en vez de considerar en primer término a los titulares no electos. Añade que por este motivo hoy hay desempeñándose como consejeros titulares, docentes que habían sido candidatos suplentes, sin que se haya convocado a los titulares no electos de su lista. A raíz de todo esto, propone respetar lo que se proclamó en las elecciones de diciembre de 2017 -siguiendo el orden de la lista que figura en la sección CONSEJO DIRECTIVO de la página web del instituto- pero que a partir de este momento se respete lo que indica el ROI: cuando se deba convocar a nuevos consejeros se hará comenzando por los titulares no electos.

La consejera Galdeano manifiesta que la agrupación a la que pertenece armó la lista según la lógica que señala el ROI y las otras listas las armaron según la lógica de usos y costumbres de la institución. Explica que al momento de asumir su cargo, junto con la consejera Dorin, consultaron sobre quiénes serían sus suplentes ya que no figuraban tal como ellas pensaban que sería. Agrega que, independientemente del reclamo que nuevamente hace sobre este tema, las listas, en su momento, fueron armadas según el tiempo disponible que tenía cada integrante.

La consejera Dorin pregunta qué sucede si un consejero titular falta una vez, quién debería asistir al consejo.

La Vicerrectora explica que la lista de consejeros suplentes debería estar conformada por todos los titulares no electos y luego por los candidatos suplentes. Lee del *Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo*, Cap V, art. 32:

“En caso de que un consejero se hallare imposibilitado de asistir a una reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo Directivo, o a una reunión de Comisión, deberá comunicar esa situación a la Secretaria del Consejo, la cual convocará al suplente del claustro y lista correspondiente que lo reemplazará en voz y voto en esa reunión”.

En función de esto, y del art. 16.2 del ROI -que lee- según el cual “los candidatos a consejeros titulares no electos serán considerados suplentes en primer término de los consejeros titulares electos de su lista”, y del art. 16.3, que habla del caso de reemplazo definitivo, la Vicerrectora señala que no observa más que una lógica de reemplazo, sea definitivo o eventual, con suplentes que son, primero, los candidatos a titulares no electos y luego los candidatos suplentes.

La consejera Perduca señala que está de acuerdo con lo planteado por la Vicerrectora y por las consejeras Galdeano y Dorin. Agradece que se vuelva a la norma y permitir subsanar el error cometido en ese momento.

Se vota la siguiente moción:

El Consejo Directivo resuelve respetar lo que se proclamó en las elecciones de diciembre de 2017, y que a partir del 14 de abril de 2020, cuando sea necesario cubrir un cargo de consejero, se hará en el orden de prelación de listas de candidatos iniciando por los titulares no electos y continuando por los candidatos a suplentes; respetando lo que indica el ROI.

Se aprueba por unanimidad

La vicerrectora Arrossi a continuación lee cómo quedaría la lista del claustro docente:

Titulares

1. Paula López Cano
2. Úrsula Rucker

3. Lucía Dorin
4. Florencia Perduca
5. Agustina Peña Pereira
6. Guillermo Hortas
7. Paula Galdeano
8. Daniel Ferreyra
9. Candidato titular no electo de Lenguas en Diálogo (Olga Regueira)

Suplentes

1. Silvia Firmenich
2. Candidato titular no electo de Lenguas en Diálogo (Mariana Jodara)
3. Bárbara Poey Sowerby
4. Alejandra Ceretti
5. Candidato titular no electo de Lenguas en Diálogo (Paula Grosman)
6. Candidato titular no electo de Consensuar
7. Candidato titular no electo de Lenguaraces
8. Candidato titular no electo de Consensuar
9. Candidato titular no electo de Lenguas en Diálogo

La Vicerrectora aclara que los consejeros docentes Víctor Haim y Mariángeles Viqueira ya habían renunciado, que ahora le hicieron llegar su renuncia María de los Ángeles Rodríguez, Cecilia Bertrán y Silvina Slepoy. Añade que la Prof. Béatrice Couteau se ha jubilado.

El consejero Quiroga solicita tratar sobre tablas el proyecto de Segunda Lengua Extranjera, para habilitar a los estudiantes de los traductorados del IESLV JRF a inscribirse y cursar de manera regular las cátedras de los niveles 1 y 2 de Segunda Lengua Extranjera de los profesorados de francés, portugués e inglés.

La Prof. Herrero comenta que ella ve cierto inconveniente en aprobar con tanta rapidez un proyecto que debería pensarse con más profundidad, ya que desde AENS podrían tener algún inconveniente al cursar nivel 3 o 4. Aun así, sostiene que es muy interesante porque ofrecería mayor disponibilidad horaria para el alumnado.

Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por el consejero Quiroga.

Por la afirmativa: Daniel Ferreyra Fernández, Paula López Cano, Zulma Calvo, Paula Galdeano, Franco Monterroso, Laura Rodríguez, Noel Quiroga, Surya Martínez Bek, Victoria Mastandrea, Estefanía Quintana y Florencia Perduca, Agustina Manrique

Por la negativa: ningún voto

Se abstiene: Lucia Dorin.

La Prof. Herrero envía el proyecto por mail a los consejeros para que todos puedan acceder a él.

El consejero Quiroga señala que en el proyecto agregaron el siguiente punto:

“Que la aprobación del nivel 1 y/o 2 de la Segunda Lengua Extranjera (en alguna de las cátedras de los profesorados) sea validado por AENS y permita continuar el nivel siguiente de la misma lengua en un curso de AENS, sin rendir un examen de acreditación (requerido a quienes tienen conocimientos previos adquiridos por fuera de la institución), si el alumno así lo requiere”.

La consejera Galdeano solicita que los proyectos ingresen en el orden del día y que no sean tratados sobre tablas ya que de esta manera no se puede avanzar con los temas prioritarios.

La Prof. Herrero considera que es favorable el proyecto que se presenta, pero insiste en que es necesario leerlo con mayor detenimiento, ya que se pueden generar errores administrativos, ante la inminente segunda inscripción, que posteriormente habría que subsanar.

La vicerrectora Arrossi explica que su lógica es que lo administrativo tiene que estar al servicio de las cuestiones académicas, pero que ante las circunstancias de aislamiento social, preventivo y obligatorio, la actividad en Bedelía está acotada y habría que evaluar si es el momento de implementarlo.

El consejero Ferreyra entiende que el proyecto es muy bueno ya que visibilizaría la sede Pompeya, pero cree importante consultar con Bedelía y que el Consejo se tome el tiempo necesario para aprobarlo. La consejera López Cano comparte las reservas en cuanto al manejo de Bedelía y propone consultar con Alejandra Ceretti, que es la encargada en este momento, de las inscripciones *online* y también tiene comunicación con el Ing. Mocchetti.

La consejera Martínez Bek consulta si está contemplada la prioridad entre los alumnos de la carrera a la que pertenece la materia y los alumnos de otras carreras. Por otra parte, propone que se vote y se apruebe, si es que todos los consejeros están de acuerdo, pero con la condición de la aprobación por parte de Bedelía.

La vicerrectora Arrossi propone armar una sesión extraordinaria la semana siguiente, para tratar este proyecto habiendo hecho las averiguaciones administrativas, y dar continuidad al tratamiento del reglamento de selecciones docentes. Agrega que en el caso que se apruebe el proyecto el próximo martes 21 de abril, los alumnos estarían a tiempo para inscribirse el día 22 en las materias de Segunda Lengua Extranjera.

La Prof. Herrero coincide en que hay que consultar al área administrativa si es posible este tipo de inscripción y, por otra parte, agrega que, de aprobarse, los estudiantes no perderían demasiadas clases, ya que la cursada es anual.

Los consejeros acuerdan que se debería consultar a Bedelía sobre la posibilidad de realizar este tipo de inscripción y que necesitan tiempo para leer con detenimiento el proyecto.

Moción:

El Consejo Directivo propone a una sesión extraordinaria para el martes 21 de abril para tratar el proyecto presentado por el consejero Quiroga

Se aprueba por unanimidad

Dado que el consejo quedaría sin *quorum*, se acuerda que en la próxima sesión extraordinaria también se tratará el Reglamento para cubrir interinatos y suplencias. Se informa a los consejeros alumnos que ingresaron en noviembre, que se ha aprobado hasta el artículo 3 inclusive.

Siendo las 20.50 h se da por finalizada la sesión.